

## ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO ANDÚJAR POR EL EMPLEO.

El Ayuntamiento de Andújar, está desarrollando el proyecto ANDÚJAR POR EL EMPLEO, proyecto formativo financiado con la **ayuda del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerable, dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE),** y que contempla **6 itinerarios formativos** en los que participarán hasta **90 personas**.

Inicialmente se ponen en marcha 4 de estos itinerarios formativos:

IT6.- Empleo en logística (COML0309) organización y gestión de almacenes
IT7.- Empleo verde (AGAO0208) instalaciones y mantenimiento de jardines y zonas verdes
IT8.- Empleo en la industria verde (AGAO0108) actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
IT9.- Empleo en servicios avanzados (ADGG0208) actividades administrativas en la relación con el cliente)

### 1.- INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS.

Para la inscripción de las personas participantes se ha realizado una campaña de comunicación comenzando desde la presentación pública en el mes de agosto, la difusión en redes, y la publicación de un site específico para la inscripción de participantes <https://grupomainjobs.com/andujarporeempleo/>.

Se ha procedido a la realización de entrevistas personales para la baremación y selección de participantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria:

#### REQUISITOS

Las personas solicitantes de los Itinerarios formativos deberán estar **desempleadas e inscritas como demandantes de empleo** en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y, además, han de **pertenecer a alguno(s) de los colectivos vulnerables** enumerados a continuación, tal como se recoge en el marco del Proyecto "Andújar por el empleo".

- Personas desempleadas de larga duración (en el caso de menores de 25 años, más 6 meses de antigüedad continuados en la demanda de empleo y de los mayores de 25 años, más de 12 meses de antigüedad continuados).
- Jóvenes menores de 30 años que no hayan participado en actividades enmarcadas dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ).
- Personas mayores de 55 años (de 56 en adelante).
- Personas con discapacidad igual o superior al 33% .
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Personas en riesgo de exclusión social acreditada por informe de servicios sociales.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de

vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; preceptoras de rentas mínimas o saliros sociales; personas con fracaso o abandono escolar.

En total se han tramitado 526 solicitudes, de las cuales 201 han causado baja por no cumplir los requisitos de acceso.

## **2.- NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

Para la realización de las entrevistas y la selección se designan a dos personas:

- Antonio Jesús Rodríguez Martínez, con DNI: 52263079H, Técnico de Formación del Ayuntamiento de Andújar
- Inmaculada Rosell Palomo, con DNI: 52541729T, en representación de la empresa encargada de la formación. MainJobs.

## **3.- BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

### NIVEL DE ESTUDIOS

- 3 PUNTOS: Nada de titulación si es certificado de nivel 1 / si es de nivel 2 formación básica / si es de nivel 3 solo el bachiller
- 2 PUNTOS: formación de grado superior
- 1 PUNTO: formación universitaria

### ÁREA FUNCIONAL

- 4 PUNTOS: + de 18 meses en actividades relacionadas con el certificado
- 3 PUNTOS: entre 12 y 18 meses de experiencia laboral relacionada con el certificado
- 2 PUNTOS: entre 6 y 12 meses de experiencia laboral relacionada con el certificado
- 1 PUNTO: - 6 meses de experiencia laboral relacionada con el certificado
- 0 PUNTOS: sin experiencia laboral relacionada con el certificado

## ENTREVISTA DE SELECCIÓN

A cada aspecto se le otorgará un máximo de 2,5 puntos, de acuerdo al siguiente baremo:

Aspecto	Graduación				
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Motivación	0	0,5	1	1,5	2,5
Necesidad	0	0,5	1	1,5	2,5
Empleabilidad	0	0,5	1	1,5	2,5
Adecuación	0	0,5	1	1,5	2,5

La entrevista se calificará sobre 10 y se ponderará con los siguientes niveles de puntuación:

- Calificación entre 1 y 4,9 sobre 10: 0 puntos.
- Calificación entre 5 y 6,9 sobre 10: 1 punto.
- Calificación entre 7 y 8,9 sobre 10: 2 puntos.
- Calificación entre 9 y 10 sobre 10: 3 puntos.

Desde el día 6 de septiembre hasta el día 21 de septiembre se ha procedido a las entrevistas individuales de los inscritos, siendo el resultado de la baremación el siguiente:

- **ITINERARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE.**

### ADMITIDOS

- ANTONIO MARTINEZ \*\*\*532\*\*\*\*Y
- EVA CORTES \*\*\*819\*\*\*\*C
- FRANCISCA LOPEZ EXPOSITO \*\*\*473\*\*\*\*J
- JUANA MORA PALOMO \*\*\*546\*\*\*\*X
- MANUEL COBO ESTEBAN \*\*\*498\*\*\*\*Q
- MARIA DEL MAR GUTIERREZ CANTUDO \*\*\*826\*\*\*\*L
- MARIA DOLORES ESCAVIA GARCIA \*\*\*842\*\*\*\*Z
- MARIA DOLORES REAL NIETO \*\*\*863\*\*\*\*F
- NOELIA CHAMORRO GONZALEZ \*\*\*855\*\*\*\*Q
- PATRICIA MARIA UCLÉS CRISTINO \*\*\*941\*\*\*\*C
- MARIA GABRIELA BAZÁN MAROTO \*\*\*174\*\*\*\*M
- FELISA ARIAS \*\*\*574\*\*\*\*V
- PAULA MARTINEZ ADÁN \*\*\*570\*\*\*\*V
- URSULA TORRALBO TORRES \*\*\*128\*\*\*\*E
- VANESSA ROJAS BACHILLER \*\*\*122\*\*\*\*A

## RESERVA

- MARTA ROSALES MEDINA \*\*\*154\*\*\*\*Q
- ANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ \*\*\*887\*\*\*\*X
- MONTSERRAT LABELLA HERRERA \*\*\*404\*\*\*\*D
- MARIA ANGELES GARCIA \*\*\*553\*\*\*\*C
- JUAN RAMIREZ \*\*\*932\*\*\*\*F
- MARIA JOSE UCEDA \*\*\*573\*\*\*\*M
- JULIA CASTRO \*\*\*088\*\*\*\*G
- EVA GOMEZ \*\*\*867\*\*\*\*N
- CLARAS ARENAS \*\*\*842\*\*\*\*B
- ELISABETH CORTES \*\*\*985\*\*\*\*M
- LAURA ESTEPA \*\*\*137\*\*\*\*K
- MARIA DEL ROCIO EXPOSITO \*\*\*100\*\*\*\*M
- DOLORES CAPARROS \*\*\*990\*\*\*\*D
- INÉS MARÍA GONZÁLEZ ARROYO \*\*\*949\*\*\*\*W
- MARIA INMACULADA DIAZ \*\*\*979\*\*\*\*X
- MARIA ANGELES BALCHES \*\*\*902\*\*\*\*F
- MIGUEL ANGEL SANTIAGO \*\*\*901\*\*\*\*T
- ROCIO MORALES \*\*\*854\*\*\*\*E
- VISITACION FERNANDEZ \*\*\*107\*\*\*\*J
- JUAN LINARES \*\*\*577\*\*\*\*G
- ANTON FERNANDEZ \*\*\*456\*\*\*\*G
- MARIA DE LA CABEZAGUTIERREZ \*\*\*925\*\*\*\*G

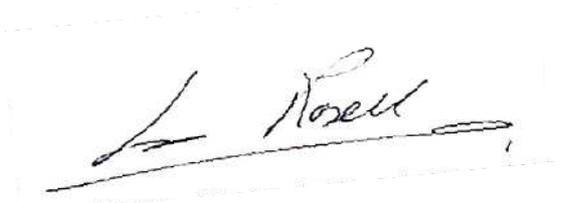
## NO ADMITIDOS

- ANGEL GARCIA \*\*\*394\*\*\*\*K
- JOSEFA EXPOSITO \*\*\*589\*\*\*\*A
- SUSANA RUANO \*\*\*904\*\*\*\*C
- RAFAELA TAJUELO \*\*\*988\*\*\*\*K
- GEMA FUENTES \*\*\*592\*\*\*\*R

Lo cual firmo en Andújar a 22 de septiembre de 2021



Fdo: Don Antonio Jesús Rodríguez Martínez



Fdo: Inmaculada Rosell Palomo